

Expediente: 216/24-A6

Carátula: UÑATE NORMA BEATRIZ C/ GALVAN ALBARO MAXIMILIANO, MALDONADO MARIA ESTELA Y/O S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - UÑATES, NORMA BEATRIZ-ACTOR
20245332964 - GALVAN, ALBARO MAXIMILIANO-DEMANDADO
20245332964 - OLEA MALDONADO, JOSE OMAR-APODERADO COMUN
90000000000 - MALDONADO, MARIA ESTELA-FALLECIDO/A
20184765447 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO
20184765447 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
20245332964 - OLEA, CARMELO JOSE-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, MIGUEL ANGEL-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, MATIAS ARIEL-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, JOSE OMAR-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, SANTIAGO GUSTAVO-HEREDERO DEMANDADO
30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 216/24-A6



H20901839353

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : UÑATE NORMA BEATRIZ c/ GALVAN ALBARO MAXIMILIANO, MALDONADO MARIA ESTELA Y/O s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 216/24-A6

Concepción, 10 de agosto de 2026

Téngase presente lo manifestado por el Sr. perito médico.

INTÍMESE a la actora para que en un plazo de CINCO DIAS presente los estudios médicos faltantes: - Rx de Panorámica de Maxilar. - Examen e Informe de especialista en Cirugía Plástica y/o Cirujano de Cabeza y Cuello. - RMN de Brazo derecho. - Examen e Informe de especialista en Neurología. Los cuales son necesarios para emitir el informe pericial encomendado.- GAF

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.